

Primer llamado a concurso público para adjudicar frecuencias de la TV Digital Terrestre

"Seguir democratizando la televisión"

El directorio de la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) aprobó los planes técnicos y el primer llamado a concurso para la adjudicación de frecuencias de la TV Digital Terrestre. Según informaron desde el organismo, está pronto a habilitarse el primer llamado a concursos públicos para la adjudicación de 82 frecuencias que estarán distribuidas en la zona metropolitana de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Resistencia, Formosa, Comodoro Rivadavia y Santa Fe. "Acabamos de dar otro gran paso en la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que permitirá seguir democratizando la televisión en Argentina", consideró el titular del organismo, Martín Sabbatella.

"Se trata de un paso importantísimo que permitirá ampliar la oferta de señales, hacerla más plural y diversa, y aumentar la generación de contenidos audiovisuales y las fuentes de trabajo en el sector", explicó Sabbatella. La aprobación de los planes técnicos y el anuncio de la apertura a la competencia por las adjudicaciones para empezar a poblar el nuevo espectro se inscriben en el "proceso de la digitalización integral de la televisión argentina", señalaron desde el organismo.

De acuerdo con lo aprobado por la Afsca, los primeros concursos se abrirán durante abril y mayo y corresponden a 82 frecuencias, 22 de alta potencia y 60 de baja, con y sin fines de lucro. "Es una demostración más y muy fuerte de cómo se va abriendo, gracias a la ley de la democracia, el paisaje de medios en Argentina, garantizando más voces y más pluralidad a lo largo de todo el país", dijo Sabbatella.

Si bien aún no se conoce el contenido de los pliegos que marcan los requerimientos para poder participar, el análisis de parte de las televisoras comunitarias a priori es positivo, ya que el hecho responde a uno de sus principales reclamos: la legalización de las señales que llevan adelante y el llamado a concursos ajustados a las posibilidades de esos medios. Mientras no olvidan que hay sectores, como el

de las radios FM comunitarias, que están "infinitamente más complicados" que el de las televisoras, reconocen que "parecería se está llegando a un primer paso muy importante", según afirmaron a este diario voceros del sector.

El directorio, dirigido por Sabbatella y del que participaron sus miembros Ignacio Saavedra, Néstor Avallé, Eduardo Rinesi, Marcelo Stubrin y Gerardo Milman, aprobó dos planes referidos a servicios audiovisuales que circulan por la potencia "ultra alta" (UHF por sus siglas en inglés): por un lado, el Plan de Ordenamiento de esa banda, una estrategia que permite "reubicar a los licenciatarios que tuvieron ya asignadas frecuencias allí y que estaba siendo utilizada para servicios de UHF codificados, necesarias para el desarrollo de la TV Digital Terrestre". Por otro, el Plan Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Digital para titulares de licencias y autorizaciones, a través del que otorgarán "a cada licenciatario de TV analógica preexistente (de las localidades planificadas) el correspondiente espacio digital para que pueda operar en la banda UHF", puntualizó la Afsca.

Tras la reunión, las autoridades anunciaron que enviarán a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC): "en los próximos días", los planes técnicos de otras doce localidades, para su revisión, "con el objetivo de continuar con el ordenamiento de la totalidad de los lugares del país donde hay televisión digital abierta".

En ese sentido, el titular del organismo concluyó: "No nos extraña que el Grupo Clarín, apañado por fallos judiciales que le permiten seguir dominando el mercado de medios, esconda esta realidad a sus televidentes; porque ellos necesitan de la mentira para descalificar la ley que vino a democratizar la palabra en Argentina".



"Esto permitirá ampliar la oferta de señales, hacerla más plural y diversa", dijo Sabbatella.

THE NEW SCHOOL

OLA | OBSERVATORY ON LATIN AMERICA
OBSERVATORIO LATINO AMERICANO



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Esta quinta edición se amplía a cuatro becas y a toda América Latina y el Caribe

BECA
P

2015-2016

Para la formación y promoción de jóvenes líderes de América Latina y el Caribe, con experiencia tanto en el campo académico como en el servicio público.

La beca consiste en una estadía de dos semanas en **The New School University**, durante las cuales el becario presentará sus trabajos ante estudiantes y académicos de Nueva York, se entrevistará con líderes políticos y sociales y realizará visitas a organismos gubernamentales locales y multinacionales, además de museos y bibliotecas universitarias y públicas.

Más información en:

<http://www.becanestorkirchner.org>

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 25 DE MAYO DE 2015

TEATRO

Agustín
ALEZZO

PRINCIPIANTES AVANZADOS
y PROFESIONALES

Inscripción:
desde el 1º al 10 de marzo de 15 a 20 hs.

Aráoz 1469 - Palermo - Tel.: 4831-1538